

Expediente: **6381/12**

Carátula: **GONZALEZ JOSE PEDRO Y OTRO S/ X\* HOMOLOGACION JUDICIAL DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/08/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - GONZALEZ, JOSE PEDRO-ACTOR

90000000000 - CORREA, HECTOR EDUARDO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 6381/12



H104087981051

JUICIO: GONZALEZ JOSE PEDRO Y OTRO s/ X\* HOMOLOGACION JUDICIAL DE CONVENIO.  
EXPTE. N° 6381/12.

En fecha 31/07/2024 informo a S.S. que los autos del rubro no fueron habidos en el ámbito del Juzgado luego de una prolija búsqueda, a pesar de que a la fecha se paralizaron todas las causas sin movimiento y se remitieron los expedientes físicos de las que se encuentran en trámite a la oficina de digitalización. Asimismo, de las constancias de autos surge que si bien la Excma. Cámara del fuero radicó el expediente (digital) en este Juzgado con fecha 18/10/2023 en virtud del informe formulado el 12/09/2023; el mismo fue remitido (físicamente) al JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la V° NOMINACION -a la vista- en 60 fs. en fecha 29/11/2018, el cual actualmente forma parte de la oficiante. Prosecretaría.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 de julio de 2024. 1) Téngase presente lo informado. 2) Atento al informe que antecede: Líbrese **oficio** a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, a fin de hacerle conocer el citado informe con transcripción del mismo. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - JA - 6381/12.

**Actuación firmada en fecha 31/07/2024**

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

Certificado digital:

CN=AIQUEL Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255426053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.